

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

INICIO, MODIFICACIÓN O AMPLIACIÓN DE ACTIVIDAD

EN TODO CASO

- Fotocopia D.N.I./C.I.F. del solicitante y, en su caso, del representante, así como poder de representación.
- En caso de sociedades, fotocopia de la escritura de constitución de la misma.
- Plano acotado y a escala de emplazamiento 1:2000 (Facilitado por los Servicios Municipales de Urbanismo)
- Plano acotado y a escala de planta 1:50 en que se reflejen las dimensiones y características del local, así como la ubicación de los accesos, medios de protección contra incendios previstos e instalaciones (higiénico - sanitarias, de ventilación, etc.).
- Fotografías del local (Interior y Exterior).
- Certificado suscrito por técnico competente realizando justificación urbanística relativa a la adecuación de la actividad al régimen de compatibilidad de usos que corresponda, en función de la categoría, situación y normativa aplicable.
- Fotocopia del recibo del IBI (referencia catastral y número fijo objeto tributario).
- Justificante de pago de tributos.

LOCALES CON UNA SUPERFICIE $\geq 100 \text{ M}^2$ Y/O MÁS DE UNA PLANTA

- Documento suscrito por técnico competente que tenga, como mínimo, el siguiente contenido:
 - + Memoria descriptiva del local en que consten las características constructivas y de distribución del mismo, así como las instalaciones existentes en su caso. Describir de forma detallada la actividad que se va a desarrollar, su horario, niveles de ruidos y vibraciones previstos, que habrán de ajustarse a la Ordenanza Municipal correspondiente.
 - + Justificación del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias mínimas exigibles para el uso previsto en el Plan General de Ordenación Urbana y resto de normativa aplicable. Se definirá el número y disposición de los aseos necesarios, así como el sistema de ventilación previsto.
 - + Justificación del cumplimiento de la normativa vigente de aplicación y, en particular, de la normativa de accesibilidad y de seguridad en caso de incendio del Código Técnico de la Edificación.

ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE GENERAR MOLESTIAS POR RUIDOS, VIBRACIONES, HUMOS, ETC.

- Documento suscrito por técnico competente justificativo de la adopción de medidas correctoras y de su eficacia, de conformidad con las Ordenanzas y Reglamentos que resulten de aplicación (aislamiento acústico y niveles de ruido a colindantes, evacuación de humos, etc.).

CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDAD

La comunicación previa deberá ir firmada por el antiguo y nuevo titular quedando sujetos a las responsabilidades derivadas del ejercicio de la actividad.

- Fotocopia D.N.I./C.I.F. del solicitante y, en su caso, del representante, así como poder de representación.
- En caso de sociedades, fotocopia de la escritura de constitución de la misma.
- Fotocopia D.N.I./C.I.F. del titular anterior.
- Declaración responsable suscrita por el numero titular en la que se señale que no ha habido modificación de la actividad ni de sus instalaciones y que se mantienen las condiciones recogidas en la licencia o comunicación previa anterior.
- Fotocopia del recibo del IBI (referencia catastral y número fijo objeto tributario).
- Justificante de pago de tributos.

LOCALES CON INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN O ACONDICIONAMIENTO DE AIRE

Para todos los supuestos de Comunicación Previa de Ejercicio de Actividad.

Deberá presentar toda la documentación indicada según la licencia solicitada y además:

- Certificado suscrito por técnico competente en que se justifique el cumplimiento de la normativa urbanística en la localización de equipos y conducciones, y se recojan los niveles de emisión de ruidos y vibraciones procedentes de dichas fuentes (incluyendo los niveles transmitidos al exterior, locales colindantes situados a nivel y viviendas superiores).

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones o norma equivalente que la sustituya, justificando el cumplimiento de la misma.